Digital
Malleco 7
Estamos en el corazón de nuestra gente
Año 17 / N° 1495 - martes 17 de noviembre de 2026




### Miguel Angel Velásquez fue separado de sus funciones y se instruyó un sumario

# Revelan nombre de fiscal denunciado por abuso sexual

**11** Persecutor se desempeña como jefe en Fiscalía de Lautaro y también ejerció en Collipulli




## Dirigentes: caminos rurales son un desastre pág. 3

### Presidente de Tercera A: Por desafiliación de Santiago City se podría requerir otro ascendido

## Se abre posibilidad para **7** que suba Malleco Unido

## Riesgoso conato **9** entre bandas en Condominio Las Rocas, en Angol

## Hospital de Angol realizó ceremonia **5** mapuche




## Comerciante cayó con cocaína y 4.400 cajetillas de contrabando



Será la primera en lograr la declaración de “Provisionalmente Libre de Brucelosis Bovina”

# Purén marca hito histórico para el agro en la Región de La Araucanía

## También se confirmó que el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, atenderá, al menos, una vez al mes en esta comuna.



Los resultados de la vigilancia sanitaria en los predios de Purén fue abordada en una reunión efectuada recientemente.

PURÉN.- La comuna de Purén será la primera de La Araucanía en obtener la declaración de “Provisionalmente Libre de Brucelosis Bovina”, un importante reconocimiento sanitario que refleja el compromiso de sus agricultores y el trabajo coordinado entre la Municipalidad y el Servicio Agrícola y Ganadera, SAG.




**REUNIÓN DE TRABAJO**

Este importante avance fue abordado en una reunión de trabajo realizada el pasado 10 de noviembre, en la que participó la administradora municipal de Purén, Fabiola Retamal Quiñones, en representación del alcalde Frann Barbieri Fernández, junto al Concejo Municipal y equipos municipales, en una instancia de coordinación con autoridades y representantes del SAG.

Durante este encuentro se destacaron dos importantes avances para el sector agropecuario de Purén: el primero fue que tras cinco años de vigilancia sanitaria, la comuna alcanzó un 76% de cobertura de los predios susceptibles, correspondientes a 307 de 402 identificados, sin registrar casos positivos de brucelosis bovina durante este período. Este resultado permitirá avanzar hacia la declaración de Purén como comuna provisionalmente libre de esta enfermedad.

**SAG EN PUREN**

También considerando el permanente acompañamiento y apoyo a los agricultores y agricultoras de Purén de parte de su alcalde, Frann Barbieri Fernández, entendiendo la importancia que tiene el mundo rural para el desarrollo de esta comuna Purén y el bienestar de sus familias, y como resultado de las gestiones impulsadas por el alcalde junto al Concejo Municipal y los equipos municipales, desde diciembre el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, comenzará a entregar atención presencial en esta comuna, al menos, una vez al mes.

Esta medida responde a una necesidad planteada por los propios productores y representa un avance concreto para acercar los servicios públicos al territorio, facilitar sus trámites y evitar que deban trasladarse a otras comunas para realizar sus gestiones.

**COMPROMISO**

Este trabajo refleja el compromiso de la administración municipal por mantener una coordinación permanente con los agricultores, las organizaciones, los equipos técnicos y las distintas instituciones, escuchando sus necesidades y promoviendo soluciones que contribuyan al fortalecimiento de la actividad agropecuaria y al desarrollo de las familias campesinas.

Próximamente se realizará una jornada informativa dirigida a los ganaderos, mientras que a través de los canales oficiales del municipio se comunicarán el lugar, la fecha y los horarios de la atención presencial del SAG durante diciembre.

Por último, desde la Municipalidad indicaron que felicitaban a las agricultoras y agricultores de la comuna, y a los equipos PRODESAL, PDTI, SAG y municipales que han contribuido a hacer posible este importante avance para Purén.

Mediante seguros agropecuarios en La Araucanía

# Más de $924 millones en indemnizaciones para usuarios de Indap

## Agricultores Angol y Renaico cuentan sus experiencias con estos seguros.

Más de $924 millones en indemnizaciones han recibido usuarios de Indap de La Araucanía a través de seguros agropecuarios durante 2026, recursos pagados por las compañías aseguradoras que han contribuido a enfrentar pérdidas económicas y dar continuidad a sus actividades productivas.

De acuerdo con antecedentes regionales de Indap, al 30 de septiembre se contabilizaban $924.492.232 en indemnizaciones, distribuidas en 779 registros de usuarios beneficiados por distintos tipos de seguros agrícolas, ganaderos y apícolas.

Estas herramientas de protección cuentan con el respaldo del Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario (Pacsa), mediante el cual Indap subsidia parte del costo de las pólizas. Hasta octubre de 2026, el aporte institucional en La Araucanía alcanzó los $255.668.447, facilitando la contratación de seguros para la pequeña agricultura.

**EN ANGOL Y RENAICO**

En las comunas de Angol y Renaico, agricultores afectados por las intensas precipitaciones de julio y agosto pudieron acceder a la cobertura de gastos de salvataje, que les permitió recuperar recursos utilizados para adquirir alimentación animal y evitar mayores pérdidas en sus actividades ganaderas.

Uno de ellos es José Manuel Flores Calabrano, agricultor del sector Los Perales, en Renaico, quien debió adquirir alimentación adicional para sus terneros luego de que las inundaciones afectaran sus praderas. “El seguro me sirvió. Cuando los funcionarios de INDAP me informaron lo que podía hacer, me volvió el alma al cuerpo. Pensaba que había perdido lo que había invertido, pero con el seguro recuperé lo que había gastado”, relató.

En el sector Huequén de Angol, Mauricio Sanzana Toran, productor de hortalizas y ganado bovino, también utilizó esta cobertura para comprar forraje y asegurar la alimentación de sus animales. “Compré una cantidad de bolos y me devolvieron casi el 80 o 90 por ciento. Fue una ayuda bastante buena, creo que llegó en el momento preciso”, destacó.

Una experiencia similar vivió Raúl Alfredo Concha Araneda, agricultor del sector Alboyanco, de la comuna de Angol, quien cuenta con 76 bovinos asegurados.



Para darle continuidad el año 2027

# Purén renueva alianza con Fundación CMPC para Programa Hippy

La Municipalidad de Purén y Fundación CMPC renovaron su alianza mediante la firma del convenio que permitirá dar continuidad durante el año 2027 al programa HIPPY, iniciativa que ha beneficiado a 25 familias de esta comuna de la provincia de Malleco.

Este programa promueve el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas de entre 2 y 4 años, entregando herramientas a madres, padres y cuidadores para fortalecer la educación en el hogar y acompañar sus primeras etapas de crecimiento.

De cara al próximo año, se proyecta ampliar la cobertura para llegar a más familias de la comuna de Purén, mientras que la Oficina Local de la Niñez, OLN, apoyará la difusión de esta importante oferta.

Las familias interesadas en conocer más sobre el programa y sus requisitos de participación pueden acercarse a la Oficina Local de la Niñez de Purén.

Dirigentes están molestos y acusan que hay afectados distintos sectores de Angol

# Caminos rurales siguen abandonados pese a reiterados reclamos vecinales

## Denuncian falta de mantención, planificación y respuestas concretas del municipio y Vialidad. Maitenrehue, Lomas del Toro, Roble Bonito, El Lingue, Cerro Negro y rutas del valle figuran entre los puntos afectados.

ANGOL.- La molestia volvió a quedar de manifiesto el viernes, durante la reunión mensual de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, realizada en el salón Multiuso de la Municipalidad de Angol, donde dirigentes plantearon sus problemas al jefe de Fomento Productivo, Gerardo Hidalgo, y al concejal Diego Beltrán.

El diagnóstico fue coincidente: pese a los reclamos y gestiones realizadas durante meses, gran parte de los caminos vecinales y enrolados de la zona rural continúa en malas condiciones. Señalan que el problema es que los reclamos se repiten año tras año sin soluciones efectivas, manteniendo a las comunidades rurales expuestas a caminos deteriorados, accidentes y dificultades de conectividad, incluso con riesgo de quedar aisladas.

La presidenta de la organización, Mónica Opazo, señaló que desde hace dos años entregan en agosto carpetas con sus requerimientos al municipio y Vialidad, precisamente para que ambas instituciones puedan planificar los trabajos con anticipación. Sin embargo, aseguró que hasta ahora no reciben una programación concreta ni información sobre cuándo comenzarán las intervenciones.

**CORDILLERA**

La situación afecta especialmente a sectores de la Cordillera de Nahuelbuta, entre ellos Maitenrehue, Lomas del Toro, Roble Bonito, Pichipehuén y El Lingue. Según Opazo, aunque algunos caminos han recibido trabajos menores, como roce y retiro de piedras y troncos, siguen pendientes labores fundamentales de perfilado y colocación de ripio.

La dirigenta cuestionó que, pese a las reiteradas solicitudes, no exista una respuesta que permita saber qué sectores serán atendidos y en qué fechas. Una falta de planificación que, además, deja a las comunidades enfrentadas nuevamente a los problemas de cada invierno y con las condiciones cambiantes del clima a las lluvias que llegan ahora en tiempos que normalmente no ocurren.



**Los vecinos señalan que existen caminos cortados, un socavón peligroso y dificultades para el acceso de vehículos de emergencia.**

**DIRIGENTES CANSADOS**

El malestar también fue expresado por la secretaria de la Unión Comunal, Eliset Burdiles, quien sostuvo que los dirigentes realizan el trabajo de levantar necesidades, reunir antecedentes y entregar listados de los caminos que requieren intervención, pero después no ven cumplidas las planificaciones.

Afirmó que esta situación los hace sentirse pasados a llevar y cuestiona incluso el sentido de su labor ante los vecinos, quienes esperan respuestas de sus representantes. Recordó que las distancias entre los sectores rurales y Angol implican gastos y esfuerzos para asistir a las reuniones, por lo que resulta frustrante que sus gestiones no se traduzcan en soluciones.

En Roble Bonito, agregó, la falta de roce también representa un riesgo, debido a la escasa visibilidad en las curvas, donde ya se han registrado dos o tres choques. Advirtió, además, que realizar trabajos de caminos en marzo o abril no resulta oportuno, porque el material queda suelto y las lluvias posteriores terminan deteriorando nuevamente las rutas y por eso es que eso debe realizarse ahora.

Piden que se cumplan labores comprometidas

# Existen muchos riesgos por caminos cortados

Las dificultades son especialmente preocupantes en Cerro Negro y sus alrededores. Su presidente vecinal, Ramón Proboste, denunció la existencia de un socavón en el sector El Lingue, que obliga a los conductores a desviarse. También informó de caminos cortados que afectan a vecinos, entre ellos adultos mayores, y de una persona postrada en el sector alto de Lomas del Toro, cerca de El Guindo, donde no existe acceso para vehículos de emergencia.

Proboste describió igualmente el mal estado del camino desde Angol hacia Maitenrehue y Villa Coyanco, con sectores reblandecidos, derrumbes y canales que dificultan el tránsito y el ingreso a las propiedades. Atribuyó parte del deterioro al tránsito de camiones madereros de alto tonelaje, que circulan sobre terrenos blandos y provocan socavones.

También indicó que no se instalarán nuevamente los corrugados en el sector El Lingue, debido al alto costo que tendría esa intervención. En cambio, señaló que se contempla colocar una carpeta de ripio en el camino de Los Pantanos, mientras sigue pendiente la gestión para construir un puente en el sector del Vado El Sauce.

**CAMIONES FORESTALES**

Mónica Vergara, presidenta de la Junta de Vecinos de Casas Blancas, denunció el deterioro de un tramo por el tránsito de camiones forestales, además de la falta de roce. En tanto, Lucía Fonseca, de Lomas del Toro, señaló que recién recibieron información sobre caminos que serían atendidos por una empresa global de Vialidad y esperan que ésta se contacte con las comunidades para coordinar las intervenciones.



**En las fotografías se puede apreciar el estado del camino Angol Villa Coyanco y socavón del camino El Lingue.**

En el valle de Angol, la presidenta de la Junta de Vecinos de Lolenco, Mirta Osorio, informó que las rutas 330, 332 y 334 también presentan malas condiciones, debido al deterioro de sus carpetas, alcantarillas tapadas y falta de roce, problemas que aumentan los riesgos de accidentes y afectan la seguridad de quienes transitan por ellas.

**LO QUE ESTÁN PIDIENDO**

Los dirigentes no están solicitando obras extraordinarias, sino que exigen labores básicas de mantención, como perfilado, reposición de ripio, limpieza de alcantarillas, roce y retiro de derrumbes, además de una planificación clara y el cumplimiento de los compromisos del municipio y Vialidad.



Editorial

# Los viajes al extranjero de funcionarios con licencias médicas

El escándalo fue mayúsculo cuando la Contraloría General de La República reveló que alrededor de 25 mil funcionarios públicos del país, en los años 2023 y 2024, habían viajado al extranjero mientras hacían uso de una licencia médica, conducta que de no estar justificada implica una falta a la probidad administrativa con irregular utilización de recursos públicos.

El problema reveló una ilegalidad, pero también una transgresión a las normas éticas, en este caso de funcionarios públicos que están en las instituciones para servir a la gente.

Siguiendo lo que ha ocurrido en la Provincia de Malleco con este tema, se ha visto una llamativo hermetismo de parte de las autoridades que tienen que aplicar las sanciones tras los múltiples sumarios efectuados y más aún, en algunos casos, las mismas se han visto más preocupadas de temas superficiales, que de la profundidad relativa a la falta cometida y la oportunidad de aplicar sanciones acordes con la misma, de tal manera de dar una señal clara de que estas conductas no pueden ser aceptadas en el aparato público.

En general, podría plantearse que esta señal debiera estar dirigida a los funcionarios que laboran en el aparato del Estado y también a la sociedad en su conjunto.

Es necesario dejar en claro que no se trata en este caso de las identidades o nombres de las personas sumariadas, sino que de la transparencia que tienen que tener las instituciones y las autoridades respecto de su actuar antes estas conductas de faltas a la propiedad, esto para mostrar a la comunidad que actuaron en justicia al aplicar las sanciones que correspondan en cada caso particular y no se dejaron llevar por consideraciones políticas ni por otras relaciones, como la amistad.

En general puede plantearse que a nivel nacional, por diversos motivos, existe una desconfianza de la gente en el aparato público y en las autoridades que encabezan sus organismos en los distintos niveles, algo que podría acentuarse si no existe una transparencia y actuar correcto ante la conducta que significó salir del país haciendo uso de licencias médicas.

# Deshielos críticos

Siempre nos hemos regocijado de nuestras riquezas naturales: nuestro desierto nortino, el más árido del mundo, el que tiene los cielos más claros y prístinos del planeta, el que también aún produce el milagro del "desierto florido". Nuestra longitudinal Cordillera de Los Andes, guardadora de hielos eternos, de reservas de agua admirables. Nuestras cordilleras costeras plena de reservas vegetales y fauna que allí vive desde tiempos milenarios. Nuestro sur austral con sus decenas de islas, hasta donde se unen los dos océanos más grandes del mundo. Una zona central y sur ubérrima, regada por ríos generosos, con sembradíos de enorme variedad de verduras y frutas, con verdes praderas para crianza de animales mayores. En otras palabras, hemos sido bendecidos y favorecidos por siempre con una naturaleza, la más variada de todos los países del mundo, pero hay peligros que están en pleno desarrollo y asolan al planeta a causa de la especie humana que ha exterminado los recursos de la naturaleza con un consumismo ilimitado a pesar de ser poseedora de inteligencia superior, pero con capacidad y ambiciones también ilimitadas, con una explotación continua del planeta cada vez más ascendente y destructora. Los deshielos rápidamente han colocado al mundo en una situación crítica. Se están terminando los "hielos eternos" por el calentamiento global al igual que los océanos ya demuestran trágicas consecuencias con el aumento de la temperatura. De nada han servido las innumerables conferencias mundiales sobre la suerte de nuestra Tierra. Las potencias poderosas EEUU, China, Rusia y Europa en su conjunto, mandan y deciden. Como si ellas no tuvieran consecuencias en esta destrucción del territorio que habitamos. Están presentes en esta pérdida de agua no solo los casquetes polares, sino además los hielos que eran eternos en las cordilleras del mundo, desde Himalayas y los Alpes hasta los Andes, todo sin retorno, formado hace miles de años derritiéndose aceleradamente, terminando con las reservas de agua dulce que no volverán y que disputarán las naciones en medio de las carencias, el hambre y las contiendas por sobrevivir. Se precipita algo más grave: las carencias alimentarias: no habrá sembrados ni cosechas, ni insectos que polinicen las plantas, ni agua que beber. Habrá cada vez más contaminación de materiales de desecho humano en los mares del mundo. Los plásticos ya son una gravísima carga para el mar con miles de toneladas vaciadas en todas partes en los cinco continentes.



**Por Miguel Angel Roa Rioseco**

Como civilización no hemos sido capaces de detener la contaminación de plásticos que desde hace tiempo se han incorporado como microplásticos al torrente sanguíneo de aves, peces, animales domésticos y el género humano que no se detiene en seguir fabricando plástico, miles de ellos solo para usarlo una vez. Todo lo anterior es también consecuencia de los grandes grupos económicos mundiales por su inequívoca vocación de acumular ganancia tras ganancia, sin consideración con la vida natural del planeta. Los deshielos son la trágica respuesta para la humanidad: la destrucción de nuestro maravilloso planeta azul, nuestra amada Tierra, sin retorno, casi sin esperanzas.

Opinión

# Angol se lo merece

Por allá por el año 2019 visitamos el Concejo Municipal como dirigentes agrícolas de la Agrupación de Pequeños Agricultores Ovinos, junto a su actual Presidente, la M. Veterinaria Scarlet Rodríguez, para presentar una idea de proyecto innovador que solucionaba la brecha de comercialización. La idea era conseguir la aprobación para postular a un financiamiento externo para un Agromercado Campesino que pudiese albergar a varias organizaciones productivas formales de la comuna, para que pudiesen comercializar sus productos de manera permanente, cómoda, digna y con valor agregado, al poder contar con permanencia regular y resolución sanitaria.



**Por Francisco Roa Baeza, ingeniero agrónomo**

El lugar físico donde podría ejecutarse es en la primera sección del Parque Vergara a un costado de la Av. O'Higgins. El diseño incluye salas de proceso con resolución sanitaria colectiva (lo cual permitiría venta en supermercados), administradas por las propias organizaciones, sala de reunión para los acuerdos o seminarios que pudiesen requerir las propias organizaciones u otras externas, en donde el servicio de catering podría ser proveído por los locatarios. A ello se suma cámaras de frío para almacenar producciones como verduras, frutas, agroelaborados, flores etc. Un patio central con mesas habilitadas para consumo tipo "food garden rustico", y en donde además pueda haber cultura local como tocatas o exposiciones. En cuanto a servicios y sanidad, baños completos e inclusivos para productores y público, sala de capacitación para que los usuarios (as) aprendan nuevas técnicas de proceso y generen productos innovadores, etc. El proyecto Incluye una ruca en su parte lateral para promover la cultura Mapuche en este espacio turístico y comercial, generando un punto de entrada al turismo de Nahuelbuta.

Ventajas de la ubicación son amplio espacio, muchos estacionamientos, vía con alta carga peatonal, sumado a ello los fines de semana ocurre la visita de las familias que llevan niños a jugar al parque o en eventos y puede pasar a buscar por ejemplo tortillas, huevos de campo, verdura fresca, fruta etc.

El resultado de esa cesión quedó consignada en el Acta N° 26 de 2019, contando con la aprobación unánime del cuerpo colegiado, quedando la indicación que había que empezar un posible cambio de uso de suelo por normativa. Sin embargo, las cosas no avanzaron, y es normal ya que se nos vino una pandemia y un estallido social que obviamente redirigieron esfuerzos y recursos.

Concluyendo, la necesidad de una estructura así es innegable, ya que no es grato ver a los agricultores acarreando baldes con verduras mañana y tarde, con frío y lluvia en invierno, con calor extremo en el verano, con riesgo de robo, con bajas ventas por la irregularidad, sin valor agregado ya que una estructura con resolución sanitaria cuesta más de 20 millones por unidad y se comprende que no hay recursos para las decenas de productores del territorio. Otra validación informal también la obtuvimos entre nuestros socios y en la Mesa Regional de Cooperativas del Instituto de Agroindustrias de la UFRO, en Temuco, con excelentes comentarios, así que seguiremos tocando puertas, por una razón muy simple… ANGOL SE LO MERECE.

**DIRECTOR RESPONSABLE**
**Marcelo Cartes Jiménez**

***AGENTE COMERCIAL:***
***malleco7comercial@gmail.com***
***Fono: 962360118***

**PERIODISTA: Jorge Escalona Meza**
**COLABORADORES: Miguel Angel Roa y Arturo Zúñiga Campos**
**DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López**

**Contacto Prensa:**
**malleco7@gmail.com**
**Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O´Higgins**
Teléfonos: 452714543 / 84601821
**IMPRESION: MALLECO7**

Se realizó el viernes pasado en este centro asistencial

# Primer Trafkintu en Hospital de Angol promovió intercambio de saberes y tradiciones mapuche

La jornada, organizada por el Programa de Salud Mapuche, Promap, reunió a representantes de la comunidad y equipos de la Red Araucanía Norte, en un encuentro orientado a promover el diálogo intercultural y la valoración de las tradiciones ancestrales.

ANGOL.- La mañana del viernes 13 de noviembre, el Hospital de Angol realizó su primer Trafkintu, una práctica tradicional mapuche que consiste en el intercambio de productos de la tierra, alimentos y otros bienes, junto con los conocimientos y experiencias asociados a ellos. Durante la jornada, los participantes compartieron objetos significativos, así como las historias y saberes que acompañan a cada uno de estos elementos.



**En este Primer Trafkintu participó el director del Hospital de Angol, Sergio Ripoll Sandoval.**

**PARTICIPANTES**

La actividad contó con la presencia del director del Hospital de Angol, Sergio Ripoll Sandoval; integrantes del equipo Promap del establecimiento; facilitadores interculturales de los Cesfam Piedra del Águila, Huequén y Los Sauces, y de la Dirección de Salud Municipal de Collipulli; referentes del Programa de Salud Mapuche del Servicio de Salud Araucanía Norte, además de representantes de la comunidad y funcionarios del hospital.



**La actividad, que es una práctica tradicional mapuche, se efectuó la mañana del viernes en el Hospital de Angol.**

Al respecto, el director del establecimiento, Sergio Ripoll Sandoval, valoró el encuentro como una oportunidad para estrechar el diálogo con la comunidad y avanzar hacia una atención con mayor pertinencia cultural.

"Este primer Trafkintu nos permitió compartir con la comunidad y conocer de cerca sus experiencias. Queremos dar continuidad a estos espacios de encuentro a través del Programa de Salud Mapuche y sus facilitadores interculturales, porque reconocer y valorar estas tradiciones es fundamental para avanzar hacia una atención de salud más cercana y culturalmente pertinente", señaló el director.

**EL SIGNIFICADO**

Por su parte, la trabajadora social Mariangela Mardones, referente de Promap del hospital, destacó el significado de esta práctica y su aporte al quehacer de los equipos de salud.

"En un Trafkintu, cada alimento u objeto que se intercambia trae consigo una historia y un saber. Al realizarlo en el hospital, acercamos estas tradiciones a nuestros equipos de trabajo, enriqueciendo nuestra labor cotidiana y la atención que brindamos a las personas usuarias del programa", expresó.

Destacada trayectoria educativa

# Escuela José Elías Bolívar celebró 77 años de historia

Con una emotiva ceremonia de coronación, la Escuela José Elías Bolívar Herrera de Angol celebró el viernes su 77° aniversario, reuniendo a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, familias y autoridades comunales, en una jornada marcada por la participación y el reconocimiento a la trayectoria del establecimiento.

La actividad contempló la presentación de los representantes de los distintos cursos, quienes participaron en las celebraciones de aniversario y en la tradicional elección de los reyes y reinas. En esta oportunidad, la alianza amarilla se quedó con el primer lugar de las competencias, mientras que la alianza azul obtuvo la segunda posición, destacando ambas por el entusiasmo y compromiso de sus estudiantes.

La ceremonia contó con la presencia del alcalde de Angol, Enrique Neira; la consejera regional por Malleco, Mónica Rodríguez; el concejal Diego Beltrán Cea; el director del establecimiento, Jorge Leonelli, y la jefa de la Unidad Técnico-Pedagógica, Daniela Ojeda, además de integrantes de la comunidad escolar.



Fotografía cedida

**PROYECCIÓN Y DESAFÍOS**

La conmemoración de estos 77 años también constituye una oportunidad para mirar el futuro de la institución, especialmente considerando los desafíos que deberá abordar su director, Jorge Leonelli, junto al equipo educativo durante el próximo año, en una tarea orientada a continuar fortaleciendo el trabajo pedagógico y el desarrollo integral de sus estudiantes.

Con más de siete décadas de trayectoria, la Escuela José Elías Bolívar Herrera mantiene un importante vínculo con la comunidad angolina, formando generaciones de alumnos y consolidándose como un espacio de aprendizaje, convivencia y participación.










Organismo ordenó sumario en caso de médico y mejorar mecanismos de control

# Contraloría cuestiona contrataciones municipales en Collipulli

## Informe N° 672 detectó pago en exceso por asignación de desempeño difícil y falta de control en jornadas y honorarios en el municipio.




**La Municipalidad de Collipulli deberá responder y adoptar medidas frente a las observaciones formuladas por Contraloría en el Informe Final de Investigación Especial N° 672.**

COLLIPULLI.- La Contraloría Regional de La Araucanía ordenó a la Municipalidad de Collipulli iniciar el reintegro de $3.311.369 pagados en exceso por concepto de asignación de desempeño difícil, además de instruir un procedimiento disciplinario para determinar responsabilidades administrativas. También detectó falta de control en jornadas laborales y en la contratación de personal a honorarios.

Así lo establece el Informe Final de Investigación Especial N° 672, de 2026, emitido el 2 de octubre, tras una denuncia que apuntaba a eventuales irregularidades en la contratación de funcionarios con más de un vínculo laboral con el municipio, el Departamento de Salud Municipal (DSM) y el Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem), además del pago de horas extraordinarias y de la asignación de desempeño difícil.

**DOBLE VÍNCULO**

Según el informe, un médico mantenía dos vínculos laborales con la municipalidad, sin que existieran mecanismos que permitieran acreditar de manera diferenciada el cumplimiento de ambas jornadas.

Contraloría constató, además, que parte del tiempo remunerado fue utilizado en desplazamientos entre dependencias municipales y la Posta de Salud Rural Mininco, sin que se acreditara su compensación fuera de la jornada ordinaria. También se detectaron deficiencias en la autorización de sus permisos administrativos.

**REINTEGRO**

Por ello, el municipio deberá solicitar el reintegro de los recursos, previa notificación al funcionario para resguardar el debido proceso. De no concretarse, Contraloría formulará el reparo correspondiente. Sin embargo, no se sabe cómo se hará efectiva la devolución, considerando que el profesional fue desvinculado.

Además, deberá iniciar un procedimiento disciplinario en 15 días hábiles y revisar los pagos por asignación de desempeño difícil realizados al mismo funcionario durante 2023 y 2024, para determinar si existen otros montos que recuperar.

Asimismo, se verificó que la Municipalidad de Collipulli no registró en el Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (Siaper), los actos administrativos relacionados con las contrataciones bajo la modalidad de honorarios de tres servidores, y un funcionario de planta.

**SIN RESPALDO**

La investigación detectó que varios informes de honorarios de 2025 no acreditaban los servicios prestados y que aún faltan antecedentes de al menos cinco prestadores. Estas contrataciones corresponden a labores ocasionales o transitorias, ajenas a la gestión administrativa interna y directamente vinculadas a programas en beneficio de la comunidad.

Contraloría instruyó que los pagos futuros se respalden con informes que detallen y acrediten las actividades realizadas, incluyendo fecha, horario, lugar y beneficiarios.

### Falta de controles

El informe estableció que el Departamento de Salud Municipal, DSM, carece de un procedimiento formal para regular remuneraciones, asignaciones y jornadas, además de controles para validar las horas consideradas en el cálculo de la asignación de desempeño difícil.

También detectó contrataciones de labores administrativas internas con cargo a la cuenta de "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", destinada exclusivamente a trabajos ocasionales y transitorios en beneficio de la comunidad.

Ante estas observaciones, la municipalidad deberá implementar instructivos de control, formalizar mecanismos excepcionales de asistencia, mejorar la trazabilidad de las boletas de honorarios e incorporar control biométrico en establecimientos del Daem.


Fotografía referencial

A sectores rurales de Collipulli y Curacautín

# Core aprobó $1.695 millones para electricidad rural

El Consejo Regional de La Araucanía aprobó por unanimidad tres proyectos de electrificación rural que beneficiarán a más de 500 personas de los sectores Santa Julia II, Quilquihuenco y Linco Oriente, de Collipulli, y de la Comunidad Indígena Ignacio Trecanao, de Curacautín. Las iniciativas consideran una inversión superior a los $1.695 millones y la instalación de redes eléctricas, subestaciones y 125 empalmes domiciliarios e interiores.

En Collipulli se ejecutarán dos proyectos. El primero contempla más de $646 millones para beneficiar a 196 personas de Santa Julia II, mediante 49 empalmes; mientras que el segundo considera una inversión superior a los $569 millones para entregar suministro eléctrico a 176 habitantes de Quilquihuenco, Linco Oriente y otros sectores, a través de 44 empalmes.

En tanto, en Curacautín se destinarán $479 millones para dotar de electricidad a 128 personas de la Comunidad Indígena Ignacio Trecanao, mediante 32 empalmes interiores.

**DESTACÓ**

El gobernador regional, René Saffirio, destacó la aprobación de los recursos y señaló que La Araucanía tiene más de cinco mil hogares sin electricidad, siendo la región con mayor cantidad de viviendas en esa condición en el país.

Por su parte, el consejero regional y presidente de la Comisión de Infraestructura, Víctor Yáñez, resaltó la importancia de estas iniciativas para comunas con alta ruralidad y necesidades de electrificación.

**COMPROMISO**

El alcalde de Curacautín, Hugo Vidal, valoró el compromiso de las autoridades regionales y el trabajo de los vecinos para concretar el proyecto. Asimismo, la presidenta de la Comunidad Ignacio Trecanao, Yolanda Vidal, destacó la perseverancia de las familias, que durante años gestionaron esta iniciativa para conseguir que la electricidad llegue finalmente a sus hogares.

ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS
JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

"El Toqui" ganó la final de la Liguilla de la Tercera A y el 2027 jugará en Segunda Profesional

# Lautaro de Buin acabó con sueño de Malleco Unido de subir este 2026

En un partido muy disputado en el Estadio de Linares, El Toqui se impuso al León de Nahuelbuta por 1 a 0.

ANGOL.- Ante cerca de 2.000 de sus hinchas que tiñeron de rojo el Estadio Fiscal Tucapel Bustamante Lastra, de Linares, el sábado se acabó el sueño de subir a la Segunda Profesional que había construido Malleco Unido durante este año con buen fútbol y esfuerzo, al caer por la cuenta mínima ante Lautaro de Buin, que se ganó el derecho a participar el próximo año en esta categoría del fútbol chileno.

El primer tiempo se vio mejor a Lautaro de Buin, quien fue más profundo y por las bandas dobló con sus jugadores a los defensas rojos. Así en el minuto 23 se cobró un tiro libre para Lautaro, que puso en práctica una jugada preparada; aquí el balón fue devuelto por la defensa de Malleco, sin embargo, llegó a los pies de uno de El Toqui, quien profundizó por el lado izquierdo para Benjamín Gómez, quien sacó un fuerte disparo, que el arquero Nicolás Garrido no pudo tapar, y decretó el 1 a 0.

En lo que quedó del primer tiempo, Malleco Unido sintió este gol, le costó encontrarse por las bandas para generar juego, mientras sus jugadores llegaban tarde a varios balones.

**SEGUNDO TIEMPO**

En el segundo tiempo Malleco Unido salió volcado a buscar el empate, y en sus primeros minutos un jugador de Lautaro cometió un penal en contra de Matías Aguilar, el que fue cobrado por el árbitro; frente al balón se dispuso Felipe Zúñiga, y aunque su lanzamiento fue fuerte, lo ejecutó muy al centro, lo que permitió al arquero de Lautaro, Jorge Pizarro, taparlo. Esta fue una de las varias intervenciones del guardavalla, que al final lo transformaron en la figura del partido.



**La celebración de Lautaro de Buin, al ganar la liguilla que le permitió subir a la Segunda División Profesional.**

Lautaro de Buin aprovechó este envión y en los próximos minutos controló el partido, arropándose en defensa con hasta 6 jugadores, para tratar de salir en contragolpe; cuando ya había transcurrido parte importante de esta segunda fracción Malleco Unido logró posicionarse en ataque y se generó al menos dos oportunidades claras para empatar, sin embargo, este gol para obligar a una definición a penales no llegó y Lautaro de Buin se transformó en el justo ganador de la Liguilla.

De esta manera Lautaro de Buin cosechó su tercer triunfo durante este año sobre Malleco Unido, todos por la cuenta mínima.

**EL CAPITÁN**

Consultado al final del partido el capitán de Malleco Unido, Rodrigo Toloza, indicó que fue una derrota dolorosa, pero también valoró a la gente que los acompañó todo el año y a los jugadores que lo dieron todo en un contexto de varias dificultades. "Es una derrota dolorosa, creo que siempre quisimos poder concretar el objetivo, por situaciones no se dio; nada, agradecerle a la gente que nos acompañó durante todo el año, a mis compañeros, me saco el sombrero por ellos, por el esfuerzo que hicieron durante el año a pesar de todas las dificultades, creo que merecíamos más, pero bueno, esto es fútbol, es así, no hay nada que hacer", indicó el jugador.

Responde Elías Vistoso, presidente de Tercera A

# ¿Posibilidad para Malleco por desafiliación en Segunda?

Una vez que el presidente de la Tercera División A, Elías Vistoso, entregó la copa como campeón de la Liguilla a Lautaro de Buin, el equipo de la transmisión conjunta de Malleco.TV y TeleAngol Radio dialogó con el mismo y le consultó por la posibilidad de que algún club de esta categoría pudiera sumarse a la Segunda Profesional ante la desafiliación en ésta de Santiago City, ante lo cual el dirigente indicó que desde la misma todavía no han planteado nada, sin embargo, recordó que el año pasado si hubo esta necesidad y deportivamente se buscó a la institución que subió.

En este diálogo Elías Vistoso agregó que si hubiera nuevamente la necesidad de sumar a otro club a la Segunda Profesional (ya subieron Quintero Unido y Lautaro de Buin), Malleco Unido sería una de las instituciones que podría disputar esta posibilidad. "Deportivamente, yo que creo que es lo más justo y que se desarrolle con los equipos que llegaron a estas instancias, en este caso Malleco ya tendría una posibilidad cierta y tendríamos que buscar quién fue el otro para que dentro de la cancha se pueda definir quién es el que pasa a ocupar un puesto en la Segunda Profesional", indicó el dirigente.

Sobre esta posibilidad también fue consultado el presidente de Malleco Unido, Carlos Martínez, quien dijo que esto depende de las autoridades del fútbol. "Así como tú dices, puede haber posibilidades, eso ya queda para el análisis de la otra semana cierto, reunión de dirigentes y vamos a ver qué pasa con todos estos temas; me han llamado muchos presidentes de clubes para ofrecernos ayuda, para decirnos que tenemos que estar en la Segunda, pero acá las autoridades del fútbol son las que tienen dirimir, tienen que decidir y tienen que llamarnos para decir lo que se puede o no se puede hacer", indicó el dirigente.








En el procedimiento carabineros de la SIP detuvieron a un comerciante

# En Collipulli incautan 910 gramos de cocaína y 4.400 cajetillas de cigarros de contrabando

## Imputado fue formalizado por tráfico de drogas y contrabando, y el juez de Garantía lo dejó en prisión preventiva.

COLLIPULLI.- Un imputado detenido, y la incautación 910 gramos de cocaína y 4.400 cajetillas de cigarrillos ingresadas al país de contrabando, dejó un procedimiento policial efectuado el miércoles pasado en el local "Máximo Décimo", de venta de artículos de electrónica e informática, ubicado en una céntrica galería de Collipulli.

Según indicó el fiscal adjunto de Collipulli, Andrés Jara, Carabineros recibió información referida a que en este local comercial se estaban comercializando cajetillas de cigarrillo de contrabando, lo que fue informado al fiscal regional de turno, quien a su vez gestionó, con el Juzgado de Garantía de Collipulli, una orden de entrada, registro e incautación para este negocio.

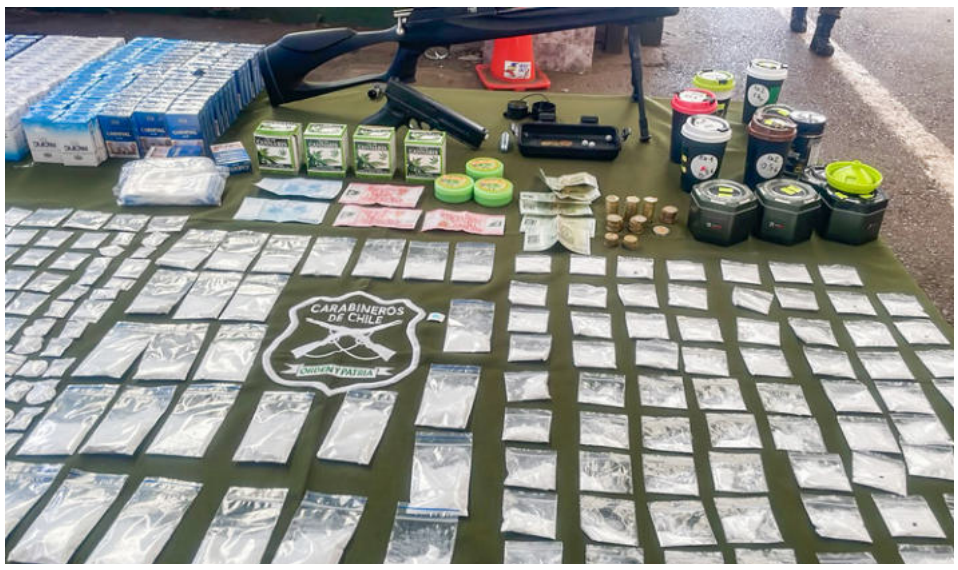
Fue así como pasado las 15 horas del miércoles pasado, personal de la Sección de Investigación Policial, SIP, de la Segunda Comisaría de Collipulli, cumplió esta orden e ingresó al local.




**Los policías igualmente incautaron alrededor de 4.400 cajetillas de cigarrillos de contrabando, 3.000 en el local comercial y 1.400 en el domicilio del imputado.**

**EN EL LOCAL**

Aquí encontraron alrededor de 910 gramos de cocaína dosificada y 3.000 cajetillas de cigarrillos de contrabando, como lo indicó a Malleco7 el fiscal adjunto de Collipulli, Andrés Jara. "Proceden a encontrar en vitrinas y en otros espacios del local diversas cajetillas de cigarrillos de diversas marcas, que eran de procedencia extranjera y que había sido adquiridas mediante contrabando; en la revisión del local comercial, además, personal de Carabineros se percató de que en distintos frascos se encontraba droga dosificada, que arrojó coloración positiva a cocaína, con un peso aproximado de 910 gramos", indicó.




**En el procedimiento, los policías de la SIP de Collipulli incautaron 910 gramos de cocaína.**

Ante esta situación, fue detenido el dueño de este local, identificado como Marcelo Ríos. En el mismo negocio también fueron encontrados un rifle y una pistola, ambos de aire comprimido.

Luego de este hallazgo y de la detención del imputado mencionado, los policías efectuaron un allanamiento en su domicilio, donde encontraron otras 1.400 cajetillas de cigarrillos de contrabando y otro rifle de aire comprimido.

En ambos lugares los policías incautaron más de un millón de pesos.

**IMPUTACIÓN DE DELITOS**

El detenido pasó la mañana del jueves a la audiencia de control de la detención y formulación de cargos en el Juzgado de Garantía de Collipulli, donde el fiscal Andrés Jara lo formalizó por los delitos tráfico de drogas y contrabando.

En la misma audiencia, el juez de Garantía dejó en prisión preventiva a Marcelo Ríos, al considerar que su libertad era un peligro para la seguridad de la sociedad, y fijó un plazo de dos meses para que la Fiscalía realice la investigación.







## EXTRACTO

"Por resolución de 06 de Julio de 2026, en antecedentes Rol C-619-2026 del Juzgado de Letras de Angol, se dictó decreto de interdicción provisoria de don MANUEL HUMBERTO ITURRIETA PINTO, Rut 7.097.351-0, domiciliado en Esmeralda 566, casa 1, Angol; quien por tanto ha quedado sin la libre administración de sus bienes y por resolución de 19 de Octubre de 2026, en la misma causa, se designó como su curadora provisoria a doña Cristin Alexandra Cuero Jaramillo, Rut 24.431.986-6, de su mismo domicilio, lo que se ordenó inscribir y publicar por resolución de 02 de Noviembre de 2026."

## EXTRACTO REMATE

Por resolución de la Sra. Jueza Árbitro doña Mónica Mera Zirotti, de fecha 6 de noviembre de 2026, dictada en autos particionales caratulados "Olave", Rol N° 1-2025, se llevará a efecto la cuarta subasta pública el día martes 24 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, mediante modalidad de videoconferencia, a través del enlace de conexión: https://meet.google.com/wojxkpv-mob. En dicha subasta se rematarán al mejor postor las acciones y derechos que correspondan a la comunidad sobre el inmueble consistente en casa y sitio ubicado en calle Los Héroes de la Concepción N° 774, comuna de Angol, inscrito a fojas 308 N° 271 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol del año 2026, con una superficie aproximada de 1.075,40 metros cuadrados. Deslindes: Norte, en 15 metros con calle Los Héroes de la Concepción; Sur, en 14,70 metros con estero Coñuñuco o Coñuco o Caúco, que lo separa de Benito Bravo Poblete; Oriente, en 78,40 metros con Heraldo Hernández Rivas; y Poniente, en 71,80 metros con Bernardino Seguel. Postura mínima: $98.835.798. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, $9.883.580, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, en la forma prevista en las bases de remate aprobadas en autos y su complementación de fecha 30 de octubre de 2026. El saldo del precio deberá consignarse dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. El inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin garantía de cabida, deslindes ni saneamiento. Interesados deberán solicitar su participación y coordinar su conexión al correo fwiegand@merayasociados.com, contacto Sra. María Francisca Wiegand Mera, teléfono +56 962367853. Bases y demás antecedentes en oficina del Tribunal Arbitral, ubicada en calle Bunster N° 341, comuna de Angol.

En situación de alto riesgo grupos de jóvenes se amenazaron con armas blancas en Angol

# Preocupación generó conato entre bandas en Condominio Las Rocas

## PDI detuvo a tres sujetos que eran parte de uno de los grupos, a quienes incautó cuatro cuchillos y un estoque.

ANGOL.- Impacto y preocupación generó en el Condominio Las Rocas, en la ciudad de Angol, el conato con amenazas de armas blancas que protagonizaron en este lugar dos grupos de jóvenes, tres de los cuales, residentes en el mismo sector, fueron detenidos por la Policía de Investigaciones, PDI.

Los hechos de violencia causaron sorpresa entre los habitantes del Condominio, especialmente porque en el mismo no ocurren acciones de este tipo.

**REGISTRO DE CÁMARAS**

Todo ocurrió alrededor de las 18:30 horas del miércoles pasado, conociéndose la magnitud y el riesgo de lo ocurrido mediante un registro audiovisual de cámaras de televigilancia revelado por la PDI; en el mismo se aprecia que, entre un edificio de Las Rocas Dos y un sector destinado al acopio de basura domiciliaria, dos grupos de jóvenes, uno de ellos conformado por tres individuos y el otro por cinco, ambos bandos portando armas blancas y uno también elementos contundentes, se amenazaron con las mismas mientras se proferían insultos de grueso calibre.

En el video se aprecia lo riesgoso de lo ocurrido, ya que ambos bandos estaban separados sólo por una reja y una puerta que hay en la misma y en un momento ambos grupos se acercaron a esta malla divisoria e incluso uno de los sujetos abrió la puerta, por lo que estuvieron muy cerca de comenzar a agredirse con las armas blancas que portaban.

**INTERVENCIÓN DE PDI**

Lo que ocurría fue advertido por un agente policial de la Oficina de Análisis Malleco de la PDI de Angol al término de su jornada laboral, cuando se dirigía a su domicilio, por lo que solicitó apoyo a la Brigada de Investigación Criminal, Bicrim Angol.

Fue así que en el lugar los detectives detuvieron a los tres sujetos e incautaron cinco elementos cortopunzantes que mantenían en su poder, correspondientes a cuatro cuchillos y un estoque. Los tres detenidos, uno de los cuales resultó con una lesión en una mano, aparentemente, al manipular uno de los elementos cortantes, registran domicilio en el mismo Condominio Las Rocas.

Los tres sujetos, uno de ellos un adolescente de 15 años, fueron detenidos por el delito de porte de arma cortante o punzante.




**La captura de pantalla muestra el enfrentamiento, con amenazas con arma blanca, que protagonizaron ambos grupos de jóvenes.**

Indicar que al advertir la presencia del funcionario policial referido, el grupo integrado por cinco sujetos abandonó el lugar en un automóvil de color gris, momento en que uno de ellos levantó una de sus manos, en la cual portaba un elemento cuya empuñadura tendría características similares a la de un arma de fuego, aunque el funcionario precisó que no la apuntó a su persona.

Los tres detenidos fueron derivados al cuartel central de la PDI y luego, por instrucción del Ministerio Público, fueron puestos en libertad, quedando apercibidos para acudir cuando sean citados por la Fiscalía.

**OBSERVACIÓN Y REACCIÓN**

Respecto de la acción policial, el jefe de la Bicrim Angol de la PDI, comisario Juan Jara González, destacó la capacidad de observación y reacción de los funcionarios policiales ante hechos como el descrito. "Estos procedimientos reflejan la importancia de la capacidad de observación y reacción de nuestros funcionarios, así como la coordinación policial oportuna para intervenir en situaciones que puedan presentar un riesgo a la seguridad de las personas", indicó.




**Las cinco armas blancas incautadas por los detectives a los tres detenidos.**

En la comuna de Collipulli

# Un detenido y 68 plantas de marihuana incautadas




Un trabajo coordinado entre Carabineros del Retén Curaco, dependiente de la Segunda Comisaría de Collipulli, y equipos especializados del OS7, COP y Gope, permitió desarticular un punto de cultivo y dosificación de drogas en el sector rural Curaco de esta comuna.

El procedimiento culminó con la detención de un sujeto que mantenía una orden de detención vigente y registraba la condición de prófugo de la justicia, además de la incautación de 68 plantas de cannabis sativa, más de 110 gramos de marihuana procesada y dosificada, y una balanza digital utilizada para la dosificación.

El operativo contempló diligencias durante dos jornadas, incluyendo el allanamiento de dos inmuebles.

**COMISARIO**

Según indicó el comisario de la Segunda Comisaría de Collipulli, mayor Héctor Ibarra, en el marco de diligencias investigativas, a partir de un procedimiento, efectuadas el sábado en la noche por carabineros del Retén Curaco, en una parcela ubicada en la Ruta R-35, los funcionarios detuvieron a un imputado que estaba prófugo de la justicia e incautaron 65 plantas de cannabis sativa, además de 104 gramos de droga procesada.

El comisario agregó que, por instrucción del Ministerio Público, equipos especializados del OS7, Control de Orden Público y de Gope, efectuaron el ingreso y registro a dos inmuebles del mismo sector, donde lograron incautar otras tres plantas de cannabis sativa, droga dosificada y una balanza digital utilizada para la dosificación.

Por último, indicó que ambos procedimientos terminaron con normalidad y permitieron sacar de circulación una importante cantidad de droga en esta comuna.

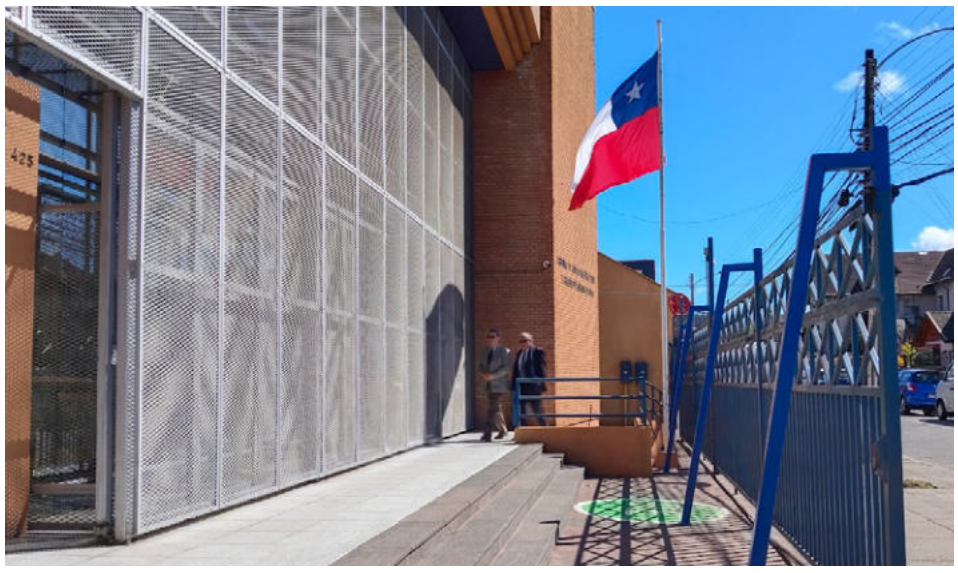
Los Litres Maderas
45 2 719904 | +56 9 3956 6773
soc.loslitres@gmail.com
KM 2 Ruta 180, Angol
VENTA DE MADERAS DIMENSIONADAS
En pino insigne, oregón y maderas impregnadas
TERMINACIONES DE PINO
Guardapolvos, rodones, cornisas, marcos de puerta, vigas de oregón desde 3,20 hasta 6 metros

ASESOR PREVISIONAL
JUSTO CAMPOS RAGGI
Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición
Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Vehículo en que iba funcionario era guiado por conductor en estado de ebriedad en Collipulli

# Cabo de Gendarmería quedó parapléjico tras volcamiento de auto

El Tribunal Oral en Lo Penal de Angol dictó veredicto condenatorio contra el conductor que volcó en la Ruta R-49 de Collipulli, con 2,27 gramos de alcohol por litro de sangre. La víctima sufrió lesiones irreversibles.



**El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal condenó a conductor ebrio que dejó parapléjico a acompañante en volcamiento de vehículo.**

COLLIPULLI.- Un accidente provocado por la conducción en estado de ebriedad terminó cambiando para siempre la vida de un cabo segundo de Gendarmería, quien quedó con una discapacidad permanente y sin movilidad desde la cintura hacia abajo, luego del violento volcamiento ocurrido en febrero de 2023 en la Ruta R-49, en Collipulli. Por este hecho, el Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Angol dictó veredicto condenatorio contra Pablo Ignacio Maldonado Montoya, conductor del vehículo, quien manejaba con 2,27 gramos de alcohol por litro de sangre.

El accidente ocurrió cerca de las 3:50 horas del 18 de febrero de 2023, cuando el acusado conducía un automóvil Volvo C30, en el que viajaban otras tres personas. Al llegar al kilómetro 2,7 de la mencionada ruta, perdió el control del vehículo producto de su estado de ebriedad y de maniobras temerarias, provocando un violento volcamiento a un costado del camino.

Las consecuencias fueron especialmente graves para Nicolás Alejandro Verdugo Sánchez, de 33 años, cabo segundo de Gendarmería, quien sufrió fracturas en la columna torácica y cervical, además de una sección medular completa entre la primera y segunda vértebras torácicas. Las lesiones le provocaron pérdida total de movilidad y sensibilidad en las extremidades inferiores, alteraciones de las funciones urinaria e intestinal y una incapacidad permanente para trabajar y desplazarse por sus propios medios.

Otro de los ocupantes, Mario Sebastián Salazar Moiroux, resultó con una fractura de clavícula izquierda, mientras que el propio conductor sufrió fractura esternal y lesiones costales.

**CONDENA E INDEMNIZACIÓN**

Tras analizar los testimonios de las víctimas, declaraciones de funcionarios de salud y Carabineros, peritajes y otros antecedentes, el Tribunal concluyó por unanimidad que la prueba presentada por la Fiscalía y el querellante permitió acreditar los hechos y la responsabilidad del acusado, más allá de toda duda razonable. Por ello, lo condenó como autor del delito consumado de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad causando lesiones graves gravísimas.

En materia de penas, la Fiscalía solicitó cuatro años de presidio, multa de 20 UTM, inhabilidad perpetua para conducir y comiso del vehículo. El querellante, en tanto, pidió cinco años de cárcel, además de las mismas sanciones accesorias. A ello se suma la demanda indemnizatoria presentada por la parte querellante, que considera $54.133.870 por daño emergente y $329.088.025 por lucro cesante, totalizando $383.221.895.

El Tribunal acogió parcialmente la demanda civil, aunque dejó para la sentencia definitiva la determinación del monto de la indemnización que deberá pagar el condenado.

La lectura de la sentencia definitiva quedó fijada para el viernes 20 de noviembre de 2026, a las 11 horas, instancia en que se conocerán las penas impuestas y la cuantía de la indemnización.

La obra registra un 80% de avance global

# Nuevo Puente Malleco se acerca a su habilitación




La construcción del nuevo Puente Malleco, en Angol, entró en su etapa final, con un 80% de avance global y la proyección de habilitarlo para tránsito restringido durante la primera semana de diciembre, dando un paso decisivo hacia una solución definitiva de conectividad para los habitantes de Butaco, El Olivo y sectores rurales aledaños.

El avance fue constatado por el delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli, durante una visita a las obras, donde representantes de la empresa Icafal Sicomaq informaron que la estructura principal alcanza un 99% de ejecución. Los trabajos pendientes corresponden principalmente a pavimentación, accesos, iluminación y unos 600 metros de infraestructura peatonal y ciclovía.

La habilitación inicial permitirá comenzar posteriormente la demolición del antiguo puente de madera, que ha sido fundamental para mantener la conexión de estas comunidades con Angol mientras se desarrolla el proyecto. La entrega definitiva e inauguración de la nueva infraestructura están proyectadas para la primera quincena de enero de 2027.

**INVERSIÓN Y CONECTIVIDAD**

La iniciativa, ejecutada por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), considera una inversión superior a los 12 mil millones de pesos, financiada con recursos sectoriales.

Su importancia radica en que permitirá reemplazar una infraestructura antigua por una conexión moderna y segura, mejorando las condiciones de desplazamiento de las familias rurales y de quienes utilizan habitualmente esta ruta. Se trata, además, de una obra largamente esperada por las comunidades, que han debido convivir durante años con las limitaciones del antiguo viaducto.

De esta manera, el avance del proyecto acerca a Angol a concretar una inversión relevante para su conectividad rural, cuyo impacto no se limita a disponer de un nuevo puente, sino también a mejorar la seguridad y las condiciones de acceso de numerosas familias a los servicios y actividades de la ciudad.

SONOMAX IMAGENOLOGIA
Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.
Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.
Atención de lunes a sábado en Angol
Av. O´Higgins 1732, Alto Angol 45 2 529444
Calle Las Rosas 0285, Gastrocord 45 2 712633

Panadería Génesis
Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.
Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones
Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.
Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

Se desempeña en la Fiscalía de Lautaro y también lo hizo varios años en la de Collipulli

# Miguel Ángel Velásquez es el fiscal denunciado por eventual abuso sexual

## Se ha indicado que la denunciante sería una alumna de una carrera de derecho, en una universidad de la capital regional.

LA ARAUCANÍA.- En las últimas horas se conoció que el fiscal de La Araucanía que fue denunciado por un eventual abuso sexual, denuncio por el cual el fiscal regional instruyó un sumario administrativo y lo separó de sus funciones, es Miguel Ángel Velásquez, quien es el fiscal jefe de la Fiscalía de Lautaro y también fue fiscal en la Fiscalía de Collipulli, en la Provincia de Malleco.

**SUMARIO Y SEPARACIÓN**

La semana pasada la Fiscalía Regional emitió un comunicado emanado desde la Fiscalía Nacional, en el cual se indica que se recibió una denuncia contra un fiscal de La Araucanía y que se inició un sumario y que el persecutor sindicado fue separado de sus funciones.

"La Fiscalía Nacional informa que, tras recibirse una denuncia en contra de un fiscal adjunto de la Región de La Araucanía por hechos que podrían constituir un delito de abuso sexual, el fiscal regional, Héctor Leiva, dispuso de manera inmediata la instrucción de un sumario administrativo y la suspensión de funciones del funcionario denunciado", se indicó.

Esta comunicación agregó que los antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía Nacional, cuyo titular, "en aplicación del artículo 46, letra c), de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, resolvió asignar la investigación penal a la Fiscalía Regional de Los Lagos, encabezada por Carmen Gloria Wittwer, con el propósito de garantizar la independencia y objetividad de la investigación".

Igualmente se informó que el Ministerio Público ha puesto especial énfasis en el resguardo de los derechos, la integridad y la privacidad de la víctima, y para evitar su revictimización en el proceso. "La Fiscalía Nacional reafirma su compromiso con el esclarecimiento de los hechos, la protección de las víctimas y el debido proceso", agregó el comunicado público.

**ABOGADA DE FISCAL**

Según informó ayer www.biobiochile.cl, la abogada del fiscal denunciado, Verónica Aliaga, confirmó que la denuncia fue efectuada ante la PDI y que aunque no conoce los hechos de la misma, sí recalcó que tienen la convicción de que su representado no ha cometido delito alguno y que la denuncia es totalmente falsa. "No conocemos los hechos ni el contexto de esta supuesta denuncia, lo que sí podemos informar y transmitir a la ciudadanía es que tenemos la más firme convicción de que nuestro representado no ha cometido delito alguno de los que se han viralizado y que esto constituye una denuncia total y absolutamente falsa", indico la profesional.



**Miguel Ángel Velásquez es el fiscal de La Araucanía que fue denunciado por un eventual abuso sexual.**

**SEREMI DE LA MUJER**

Respecto de este caso, la seremi de la Mujer y Equidad de Género en La Araucanía, Carolina Lagos, dijo que como Ministerio son categóricos en términos de que ninguna mujer que denuncie violencia debe quedar sola y que todas las personas deben estar sujetas al estado de derecho; Lagos agregó que el deber del Estado es que las instituciones funcionen, que las mujeres sean escuchadas y que sus denuncias sean abordadas con seriedad, para finalmente valorar que el funcionario denunciado haya sido separado de su cargo.

"Valoramos que el funcionario haya sido apartado de sus funciones mientras se desarrolla el sumario administrativo. A través del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Sernameg, siempre pondremos a disposición los programas y apoyos disponibles para acompañar y proteger a las mujeres que denuncian", dijo la seremi.

En la localidad de Villa Mininco, en Collipulli

# CMPC realiza simulacro de incendio forestal y moviliza a organismos de emergencia y comunidades

Para fortalecer la preparación y coordinación ante emergencias forestales, la Municipalidad de Collipulli organizó un simulacro de incendio forestal en la localidad de Mininco. La actividad reunió a organismos públicos e instituciones de emergencia, para evaluar los mecanismos de respuesta frente a una eventual emergencia que pudiera afectar a la comunidad.

El ejercicio recreó un incendio forestal de rápido avance, originado en el predio Tutoras 3 de CMPC, cuya magnitud superaba la capacidad inicial de contención de los recursos de la compañía y representaba una amenaza para sectores habitados de Villa Mininco, localidad que cuenta con una población estimada de entre 5.500 y 6.000 habitantes.

Bajo este escenario, se activaron protocolos de coordinación entre los organismos participantes, simulando la instalación de un puesto de comando de incidentes para gestionar los recursos y definir las acciones necesarias para enfrentar la emergencia.

**PARTICIPANTES**

En el operativo participaron Bomberos, Carabineros, Ejército, CONAF, CMPC, Arauco y empresas de servicios básicos, incluyendo representantes de los sectores sanitario y eléctrico. La instancia permitió ejercitar la articulación entre los distintos actores que intervienen en una emergencia forestal, especialmente cuando existe riesgo para zonas pobladas e infraestructura relevante.

Uno de los principales hitos de la jornada fue la evacuación preventiva de aproximadamente 200 estudiantes de la escuela de Villa Mininco. El ejercicio también contempló acciones de evacuación en dos villas ubicadas en sectores periurbanos de la localidad, identificadas como zonas de mayor exposición ante el avance del incendio simulado.

La actividad adquirió especial relevancia por la cercanía de sectores residenciales, establecimientos educacionales e instalaciones industriales, entre ellas el complejo industrial de CMPC, que forman parte del entorno de Mininco.

**PRIORIDADES FUNDAMENTALES**

Rodrigo Alarcón, jefe de Relacionamiento de CMPC en Collipulli, destacó la importancia de desarrollar este tipo de ejercicios de manera conjunta: "La prevención de incendios forestales y la seguridad de las comunidades son prioridades fundamentales. Este simulacro nos permite poner a prueba nuestra capacidad de respuesta y, especialmente, fortalecer la coordinación con los organismos de emergencia, las autoridades y nuestros vecinos. Sabemos que enfrentar una emergencia requiere preparación y trabajo colaborativo, por eso valoramos estas instancias que contribuyen a proteger a las personas y sus entornos".



El simulacro permitió reforzar la importancia de la preparación anticipada, la coordinación público-privada y la participación de las comunidades para enfrentar situaciones de emergencia, especialmente de cara a la temporada de mayor ocurrencia de incendios forestales en la zona centro-sur.



Participaron alumnos y alumnas de seis establecimientos de la capital de Malleco.



Los estudiantes recibieron diplomas por su participación.

Con carnaval artístico en el Centro Cultural de Angol

# Estudiantes cierran talleres preventivos de Habilidades para la Vida

Alumnos de seis colegios de la comuna llevaron al escenario del Centro Cultural de la capital de Malleco números de danza y música, en la jornada de clausura de la versión 2026 de esta iniciativa de Junaeb, orientada a la salud mental.

ANGOL.- El Programa Habilidades para la Vida, HPV, de Junaeb finalizó la versión 2026 de sus Talleres Preventivos de Angol, con una ceremonia en el Centro Cultural de esta ciudad. El evento convocó a estudiantes, familias, docentes, equipos directivos y autoridades locales.

**SEIS ESTABLECIMIENTOS**

El centro de la actividad fue un carnaval protagonizado por niños de seis establecimientos educacionales de la comuna adscritos al HPV I, quienes, a través de la danza y la música, dieron cuenta de los aprendizajes adquiridos en materia de desarrollo socioemocional y convivencia escolar.

En un escenario cada vez más exigente, el Programa Habilidades para la Vida se ha consolidado como una de las principales estrategias preventivas de apoyo integral en el sistema educativo, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. Su objetivo es fortalecer el bienestar psicosocial, favorecer la permanencia y el éxito escolar, y promover competencias personales, afectivas y sociales que acompañen la trayectoria educativa de niños, niñas y jóvenes.

**ELEMENTO FUNDAMENTAL**

La directora regional (s) de Junaeb Araucanía, Jessica Inzunza, destacó que "hoy más que nunca, la salud mental es un elemento fundamental para el aprendizaje. El programa HPV permite acompañar a los niños desde edades tempranas, fortaleciendo herramientas socioemocionales que impactan positivamente en la convivencia escolar, el bienestar y sus proyectos de vida. Este cierre es una muestra concreta del trabajo colaborativo que realizan las comunidades educativas, las familias y los equipos profesionales para construir entornos más protectores, inclusivos y saludables".



El carnaval artístico fue protagonizado por los alumnos en el Centro Cultural de Angol.

Los Talleres Preventivos forman parte de la unidad de Prevención del HPV I y están dirigidos a estudiantes de segundo año básico. Se desarrollan en sesiones grupales orientadas a potenciar habilidades sociales, cognitivas y afectivas, con contenidos como la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, la autoestima, el manejo de emociones y el establecimiento de normas y límites de comportamiento.

El objetivo es que los participantes cuenten con recursos para desenvolverse de manera positiva tanto en la escuela como en el hogar.



Niños y niñas llevaron el folclor del norte del país al escenario del Centro Cultural.

